

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 92
14 de octubre de 2021

Congreso local llama a SEDEMA y a alcaldías fortalecer programa de Cosecha de Lluvia

- *Se busca que las unidades territoriales donde cuentan con bajo suministro de agua, se beneficien del programa Cosecha de Lluvia*
- *En 2021, sólo 8 alcaldías establecieron un convenio de colaboración con la SEDEMA, entre las cuales estaban Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Coyoacán*

Con el objetivo de instalar sistemas de captación de agua de lluvia en unidades territoriales donde reiteradamente se presenta un bajo suministro de agua potable, las y los legisladores aprobaron un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (SEDEMA) y las y los 16 alcaldes, realicen los convenios de colaboración pertinentes para fortalecer el programa “Cosecha de agua de Lluvia 2022”.

La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA, señaló que corresponde a la SEDEMA y a los 16 alcaldes generar convenios de colaboración para que se facilite la promoción del programa del Sistema de Captación de Agua de Lluvia, y en la operación del programa puedan ser integradas las colonias detectadas con un mayor índice de precariedad hídrica.

Dijo que la captación de agua de lluvia tiene como beneficio la reducción del flujo de agua a los drenajes, lo que se traduce en menos inundaciones; disminuye la cantidad de energía para bombear y transportar agua a las viviendas; permite la autoeficiencia en el suministro de agua al menos entre 5 y 8 meses al año.

De igual manera, agregó, contribuye a la no explotación del acuífero y a su recuperación; disminuye el tiempo de trabajo no remunerado en mujeres en tareas de gestión, almacenamiento, acarreo y mejora en la calidad del agua.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Detalló que, en el 2021, sólo 8 alcaldías establecieron un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, entre las cuales están: Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Coyoacán.

Enfatizó que de acuerdo con la organización Isla Urbana, en la presentación de su investigación titulada “Captación de Lluvia en la Ciudad de México”, hizo un análisis de las desigualdades sociales, que ubican al sur de la ciudad con altos grados de precariedad hídrica, principalmente en las alcaldías Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Por otra parte, señaló que alcaldías como Iztacalco, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, no tienen viviendas censadas, sin conexión a la red de agua potable.

Señaló que, al haber un cambio de gobierno en las configuraciones de las alcaldías de la Ciudad de México, se solicita a los titulares de los órganos político administrativos emitir un nuevo convenio de colaboración con la SEDEMA, para que en el año 2022, sean consideradas las colonias de alta marginación de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Y que la Ley Orgánica de las Alcaldías de la CDMX, tiene por obligación promover los sistemas de captación de agua de lluvia, dentro de las demarcaciones, para atender y combatir el problema de escasez de agua en las zonas con mayor marginación social como señala el artículo 49 de dicha ley.

--o0o--